



REPÚBLICA DE CHILE  
REGION DE ÑUBLE  
I MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DEPTO ADM DE SALUD MUNICIPAL

REF.: ANULA CHEQUE QUE INDICA Y ORDENA  
EMISION DE UN NUEVO DOCUMENTO.  
TREHUACO,

07 DIC 2021

DECRETO ALCALDICO N° 0550

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades.
- c) La Ley N° 19.378 de Abril de 1995, modificada por la Ley N° 19.607/99 y el Decreto N° 1.889/95 modificado por Decreto 376/99 sus posteriores modificaciones.
- d) Cheques vencidos con fecha 06/08/2021 por la suma total de \$ 89.964.-
- e) Decreto alcaldicio N° 422 con fecha 27/09/2021 que delega facultad para firmar "por orden del alcalde" a administradora municipal.

CONSIDERANDO:

1.- Cheques serie DQ N°4527125 de fecha 12/01/2021, por la suma total de \$ 965.388, documentos vencidos.

DECRETO:

- 1.- ANULESE, cheque serie DQ N° 4527125 de fecha 12/01/2021 a nombre de MUNNICH PHARMA MEDICAL LIMITADA, RUT N° 80.447.400-5 por la suma total de \$ 965.388.
- 2.- EMITASE nuevo cheque al proveedor indicado en el punto anterior por la suma de \$ 965.388.- (Novecientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y ocho pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
"Por Orden del Alcalde"



VLP/LCR/VAE/vae.-

Distribución:

- La indicada.
- Archivo Finanzas Salud.
- Oficina de Transparencia.
- Archivo Secretaría de Salud.
- Archivo Decretos Administradora Municipal.
- Unidad de Control.

